

EL TRADICIONALISMO Y LOS REGIMENES NATURALES

El Tradicionalismo político es la consecuencia de una actitud radicalmente opuesta a la de los "partidos", sea cualquiera el signo de éstos. No se presenta como ellos con un programa elaborado en el retiro de la divagación y que hay que imponer, a toda costa, movido por una concupiscencia de mando o, en el mejor caso, por un ilusionismo en el que se apoya su irritable mística. Su actitud ante los pueblos es la de un profundo y sano realismo. Los toma como son y como existen: acepta sus realidades, manifiestas en su forma de asociación y convivencia, en sus creaciones espirituales, materiales, jurídicas y artísticas, en sus costumbres y en sus organismos de expresión y administración de las cosas e intereses comunes.

Estas realidades vivas son para él el fruto de un esfuerzo continuado de las sucesivas generaciones, en la obra de cada una de las cuales se apoya la de la siguiente, que tendría que montarse en el vacío o retroceder a un punto de partida muy anterior si no fuese así, como de hecho ha sucedido y demuestra la experiencia.

El auténtico progreso está necesariamente ligado a este proceso tradicionalista, que como decía Mella, "caracteriza al ser racional". Tiene en cuenta, como es natural, las taras, los defectos, las imperfecciones y las degeneraciones de aquellas realidades y trata de corregirlas, porque en esta tarea consiste el destino y la gloria de cada época. Pero se diferencia de los partidos, en que éstos desconocen, menosprecian o consideran intrínsecamente malo este orden natural; en que las realidades en que se manifiestan son para ellos obstáculo que hay que remover en mayor o menor medida, según su radica-

lismo; mientras que para la actitud tradicionalista, son hechos vivos, con derechos immanentes, que hay que perfeccionar y desenvolver, pero que también hay que respetar y reconocer.

El societarismo, el foralismo y el federalismo tradicionalistas son las consecuencias de esta posición sustancial. Todas estas tendencias pueden subsistir y coexistir gracias a la fuerza protectora de la Monarquía, poder eminentemente judicial, defensor y amparador de derechos sin fuerza propia y al principio unitario de la misma.

La raíz última de estas actitudes opuestas, tiene, como observaba Donoso, de los problemas políticos, un carácter religioso o teológico. La actitud tradicionalista es esencialmente cristiana. Así procedió el Cristianismo al enfrentarse con los pueblos, tanto judío como gentiles, al reformar al hombre—la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona— y al incorporar y cristianizar los elementos culturales de todos los países que fué evangelizando, en un proceso característicamente tradicionalista o de continuación de la obra iniciada. La profunda y maravillosa verdad de su divino mensaje la probó con la transformación lograda en la vida de los pueblos y con la creación de una civilización, hoy llamada de Occidente, de la que han vivido los propios partidos que han tratado de destruirla.

El pensamiento tradicionalista, parte de este hecho único, acepta las realidades por él alumbradas o configuradas y se propone continuar su desenvolvimiento, en las condiciones peculiares de cada época, que enlaza con el atrevido hilo de la posibilidad de un perfeccionamiento siempre creciente.

Los partidos nacidos de la Revolución, hijos de un opinionismo político que deriva directamente del religioso, o lo que es lo mismo, de la rebeldía protestante, aunque la pureza y rigor de este origen que los sitúa y define se oculte, quiebre y disimule, por posiciones de compromiso que tratan de cohonestar su acción con la actitud tradicionalista, rompieron de hecho con la obra del Cristianismo en las sociedades y con el orden natural que implicaba.

Sus defectos y relajaciones pudieron ser corregidos por una reforma sin designios inconfesables, de la que en España dimos algunos magníficos ejemplos y con la que se hubiese logrado la adaptación de sus principios trascendentes a las nuevas manifestaciones de un progreso material y científico, que en lugar de irse anegando en catástrofes periódicas, por no haber encontrado el soporte de un orden moral profundo y firme, hubiera podido elevar la vida de los pueblos a alturas insospechadas.

Pero prevaleció el mal designio y se aprovecharon aquéllos para socavar las bases mismas de la convivencia y de la vida comenzando, como un eco de tácticas tentadoras, por el ofrecimiento a los pueblos de paraísos artificiales, en programas abstractos, con suficiente fuerza de sugestión para hacerles renunciar a un patrimonio de derechos, tan entrañablemente unido a los pueblos, que su destrucción exigió más de siglo y medio de labor doctrinaria, de revueltas y de despotismos.

El carácter vital del Tradicionalismo se revela en el hecho de que es espontánea reacción popular, como nuestra guerra de la Independencia y nuestro mismo Alzamiento Nacional de 1936, contra la República y el marxismo, muchos años antes de ser doctrina política.

Cuando Aparisi, Gabino Tejado, Mella, Pradera y otros formulan esta doctrina, ya habían muerto por sus principios miles de españoles que defendían cosas tan elementales y claras como la fe religiosa que aprendieron de sus padres, y daba sentido a su vida, las leyes que defendían su hogar, su Municipio y el área geográfica

e histórica en que se desarrollaba su existencia, su profesión y patrimonio y la obra de sus padres en el tiempo, que constituía el ser de su pueblo y que debían a sus hijos.

El acierto del Tradicionalismo es haber comprendido que todas aquellas cosas exigían para subsistir un sistema de garantías presidido por un Poder regulador, que por su origen, su independencia y su naturaleza, pudiese asegurar el desenvolvimiento armónico de todas las actividades naturales y todos los derechos legítimos, sin caer en un estado permanente de luchas intestinas: la Monarquía.

Por eso es un movimiento eminentemente político y profundamente social, o sea, con raíces en las organizaciones naturales más primarias, para cuya defensa nació con fuerza irresistible en torno a la autoridad natural del régimen propio de las mismas, esto es, del Rey.

En esta importancia que el Tradicionalismo concedió a lo político coincidió con la Revolución, a la que tenía que alarmar, el que otra fuerza descubriese este punto neurálgico de la tremenda pugna que había venido a plantear.

Tenía que preferir, naturalmente, la sumisa actitud de aquellos otros que se resignaban a aceptar, como imperativo de los tiempos, los regímenes por ella ideados como instrumentos de su tarea y a trabajar en ellos para hacer posible su tránsito, que de otra forma hubiese provocado la reacción de todas las fuerzas vitales de los pueblos.

Este carácter "vital" del Tradicionalismo explica lo que para una mentalidad propia de "los partidos" no tiene explicación: su permanencia, su inagotable energía y su constante actualidad. Ni se agota en una tarea de gobierno como cualquier partido, ni es un fenómeno pasajero. Como la vida misma, permanece y tiene la actualidad de sus manifestaciones. Si un día se agotase, es que la vida de los pueblos se había secado y éstos habían muerto.—José M. ARAUZ DE ROBLES.